



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL 2009**

ETAPA 2

PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO

05 DE ENERO DE 2010

ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2008

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Aplicar perspectiva territorial en la gestión Ministerial, a través de la puesta en marcha de acciones de Complementariedad Interinstitucional, asociadas a la mejor oferta de los productos estratégicos ministeriales, y/o aquellos con enfoque o demanda territorial, para el periodo 2009-2011.	Eficiencia en la gestión pública aplicando PT; complementariedad interinstitucional; puesta en marcha y evaluación.	1 a 3 años 2009: coordinaciones, acuerdos, habilitación de procesos, puesta en marcha 2010: habilitación de procesos, puesta en marcha; seguimiento 2011: habilitación de procesos, puesta en marcha; seguimiento	<p><u>- Mejora Acceso a Productos:</u> a) 500 Goces Singulares inscritos en favor de sus beneficiarios al 31.12.09</p> <p>$(N^{\circ} \text{ de Goces Singulares inscritos} / 500) * 100 =$</p> <p>b) Sistema de pago on line de arriendos de bienes fiscales habilitado al 31.12.09.</p> <p>Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado</p> <p><u>- Mejora en Complementariedad:</u> c) 45 Planes de Desarrollo de Comunidades Agrícolas elaborados con el concurso de las instituciones públicas y los beneficiarios</p> <p>$(N^{\circ} \text{ de Planes de Desarrollo elaborados} / 45) * 100 =$</p> <p>d) Coordinar con Tesorería General de la República la puesta en marcha de una plataforma informática de cobros de rentas de arrendamiento</p> <p>Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado</p> <p><u>- Entrega de información a los GORE's</u> e) Provisión de información en plataformas MBN para consulta de GORE's con la periodicidad comprometida</p> <p>Dicotómico: Información provista en plazos comprometidos / Información no provista en plazos comprometidos</p>	<p>a) Reportes trimestrales de avance físico y financiero</p> <p>b) Reportes trimestrales de avance físico y financiero y/o Reporte informático de avances o de funcionamiento</p> <p>c) Reportes trimestrales de avance físico y financiero</p> <p>d) Reportes trimestrales de avance físico y/o financiero</p> <p>e) Reportes trimestrales de avance físico y/o financiero</p>	<p>a) <u>Fuente:</u> SEREMI IV región y Div. de Propiedad Raíz. <u>Registro:</u> Plan PMG GT</p> <p>b) <u>Fuente:</u> Div. de Bienes Nac. <u>Registro:</u> Plan PMG GT.</p> <p>c) <u>Fuente:</u> SEREMI IV región y Div. de Propiedad Raíz. <u>Registro:</u> Plan PMG GT</p> <p>d) <u>Fuentes:</u> Div. de Bienes Nac.; Div. de Planificación; Div. de Propiedad Raíz; Unidad SNIT. <u>Registro:</u> Plan PMG GT.</p> <p>e) <u>Fuente:</u> Div. de Bienes Nac. <u>Registro:</u> Plan PMG GT.</p>

- (1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.
- (2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo.
- (5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.
- (6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

I. En materia de: Mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio

REGIÓN: IV REGIÓN DE COQUIMBO						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Formulario A – 1 2009, Producto Estratégico N° 4)	Gestión de 1.263 goces singulares ¹ al 31.10.11 promoviendo su aplicación según la demanda histórica de los territorios abordados.	2009-2011	500 Goces Singulares inscritos al 31.12.09	(N° de Goces Singulares inscritos/ 500) * 100 =	Reportes trimestrales de avance físico y financiero	Seremi IV región / División de Propiedad Raíz

REGIÓN: NACIONAL – DIVISION DE BIENES NACIONALES						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
2. Administración de inmuebles fiscales (Formulario A – 1, 2009, Producto Estratégico N° 3)	Puesta en marcha del pago electrónico de arriendos de bienes fiscales procurando una eficaz gestión pública y mayor acceso a la demanda por este servicio.	2009-2010	Plataforma operativa (marcha blanca) al 31.12.09	Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado	Reportes trimestrales de avance físico y financiero y/o Reporte informático de avances o de funcionamiento	División de Bienes Nacionales

¹ Goce singular: es una porción determinada de terreno de propiedad de una Comunidad Agrícola, CC.AA. (DFL N° 5, de 1968) que se asigna a un comunero y su familia para su explotación o cultivo con carácter permanente y exclusivo (uso familiar intra comunitario).

II. En materia de: Mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio

REGIÓN: IV REGIÓN DE COQUIMBO						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Formulario A – 1 2009, Producto Estratégico N° 4)	Elaborar Plan de Desarrollo participativo, territorial y productivo acorde a las necesidades y realidades de cada (89) Comunidad Agrícola con el concurso de las diversas instituciones públicas involucradas y sus beneficiarios.	2009-2010	45 Planes de Desarrollo realizados al 31.12.09	(N° de Planes de Desarrollo elaborados / 45) * 100 =	Reportes trimestrales de avance físico y/o financiero	Seremi IV región / División de Propiedad Raíz

REGIÓN: NACIONAL - DIVISION DE BIENES NACIONALES						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
2. Administración de inmuebles fiscales (Formulario A – 1, 2009, Producto Estratégico N° 3)	Coordinar con Tesorería General de la República la puesta en marcha de una plataforma informática de cobro de rentas de arrendamiento ²	2009-2010	Plataforma operativa (marcha blanca) al 31.12.09	Dicotómico: Sistema Habilitado/ Sistema No Habilitado	Reportes trimestrales de avance físico y financiero y/o Reporte informático de avances o de funcionamiento	División de Bienes Nacionales

III. En materia de: Proveer de información de “interés regional” a los gobiernos regionales

REGIÓN: NACIONAL – REGIONAL						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Productos Estratégicos 2 al 5 (Formulario A – 1, 2009)	Proveer de información de interés regional a los Gobiernos Regionales, descentralizando la gestión de la información sectorial con perspectiva territorial.	2009 -2010	Oferta de información a GORE's efectuada por cada Secretaría Regional Ministerial MBN Y/O División cumplida en los plazos propuestos	Dicotómico: Información provista en plazos comprometidos / Información no provista en plazos comprometidos	Reportes trimestrales de avance físico y financiero	Div. de Bienes Nacionales; Div. de Planificación; Div. de Propiedad Raíz; Unidad SNIT

² IMPORTANCIA: este proceso puede ser el modelo para implementar esta tecnología y herramienta a otros productos a futuro, para beneficio de los usuarios a lo largo del país: pago por cuotas de ventas, pago del costo de la tramitación de títulos de dominio, etc. Actualmente este Ministerio recibe una serie de pagos por parte de los usuarios, y éste sería el primer producto (Arriendo) con pago on line.

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
i. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Regularización de Goces Singulares)	a) Que CC.AA. no asistan a hitos de coordinación (o no efectúen gestiones que se les requieran: cercado de Goces, etc).
ii. Administración de inmuebles fiscales (Arriendos On line)	a) Consultoría para Diseño e Implementación de Software no cumpla con habilitar el Producto Esperado (debido a procesos informáticos incompatibles u otras definiciones técnicas)
iii. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Planes de Desarrollo)	a) Consultoría para Implementación de Planes de Desarrollo no cumpla con el Producto Esperado b) SS.PP. involucrados y/o beneficiarios en la elaboración de dichos Planes no concurren a hitos claves c) SS.PP. involucrados y/o beneficiarios en la elaboración de dichos Planes no lleguen a consenso durante el 2009 d) CGR aun (a abril) no devuelve TdR de la Adjudicación (lo que podría implicar la elaboración de menos de 45 Planes)
iv. Administración de inmuebles fiscales (Cobro arriendos on line vía TGR)	a) Convenio del 02.06.08 con Tesorería General de la República (TGR) para aplicar el software pierda vigencia
v. Productos Estratégicos 2 al 5 (Provisión de información relevante a GORE's).	a) Sistemas Informáticos que depende de redes externas al MBN no permitan provisión de información a GORE's (fallas recurrentes; caídas de sistemas; baja capacidad; etc.)

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
(1)
i. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Regularización de Goces Singulares)
a) Supervisión estrecha a hitos y actividades comprometidas para lograr Objetivo (ej. Instrucciones Internas para abordar desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del Plan)

<p>ii. Administración de inmuebles fiscales (Arriendos On line)</p> <p>a) Supervisión estrecha a hitos y actividades comprometidas por Consultoría para lograr Objetivo (ej. Instrucciones Internas para abordar desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del Plan)</p>
<p>iii. Saneamiento de la Pequeña Propiedad Raíz (Planes de Desarrollo)</p> <p>a) Supervisión estrecha a hitos y actividades comprometidas por Consultoría para lograr Objetivo (ej. Instrucciones Internas para abordar desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del Plan)</p> <p>b) Cambiar modalidad de convocatoria de territorios focalizados, de forma tal de lograr reunir a los SS.PP. y beneficiarios para elaborar sus Planes de Desarrollo en los tiempos previstos</p> <p>c) Cambiar modalidad de atención de territorios focalizados, de forma tal de lograr consensos entre SS.PP. y beneficiarios para evacuar sus Planes de Desarrollo en los tiempos previstos</p> <p>d) Rápida puesta en marcha de consultoría en tanto CGR tome de ración Adjudicación de Contrato.</p>
<p>iv. Administración de inmuebles fiscales (Cobro arriendos on line vía TGR)</p> <p>a) Retroalimentar periódicamente a TGR sobre avances del proceso de habilitación de software cobros de arriendos on line</p>
<p>v. Productos Estratégicos 2 al 5 (Provisión de información relevante a GORE's).</p> <p>a) Supervisión estrecha a hitos y actividades comprometidas para lograr Objetivo (ej. Instrucciones Internas para abordar problemas con redes informáticas externas que puedan afectar el cumplimiento del Plan)</p>

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2009 EN MILES DE \$
<p>El MBN anualmente informa a los Intendentes Regionales de esta materia (Ord. GABS N°s 35 al 49, remitidos el 03.02.09 a las diversas regiones de forma desagregada).</p> <p>Se adjuntan los Anexos 10, 11 y 12 para la Región de Arica Parinacota a modo de ejemplo (el resto de los oficios se encuentra disponibles para consulta de requerirse)</p>	<p>Según se indica para cada región en Anexos 10, 11 y 12.</p>

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumílos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.

NOTA SUBDERE: Los programas de Trabajo Anual pasaron a la etapa III y se pide más atención a los indicadores.

LITERATURA & INSUMOS CONSULTADOS

1. Programa de Mejoramiento de Gestión, Gestión Territorial (Integrada) años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Documentos Técnicos, SUBDERE (www.subdere.cl)
2. Medios de Verificación PMG's, años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, DIPRES.
3. Jornada SUBDERE, 18 de marzo de 2009
4. Lineamientos Estratégicos 2006 - 2010: Ministerio de Bienes Nacionales (www.mbienes.cl)

EQUIPO RESPONSABLE

Sofía Dides, profesional Div. Planificación y Presupuesto
Marcela Zulantay, asesora Gabinete Sra. Ministra, Encargada PMG GT 2009

CONTRAPARTE TECNICA

Div. Constitución Propiedad Raíz

Lorena Escalona, Jefa de la DCPR

Div. Bienes Nacionales

Pablo Mecklenburg, Jefe de la DBN

Div. Planificación y Presupuesto

Gladys Román, Jefa de la DIPLAP
Marisol Mella, Encargada Unidad de Planificación y Control de la Gestión, DIPLAP

Div. Jurídica

Pilar Vives, Jefa de la DIVJUR

Div. Administrativa

Claudio González, Jefe de la DIVAD

Secretarías Regionales Ministeriales Regiones I a XV

Secretari@s Regionales Ministeriales
Encargad@s de Planificación y Presupuesto, DIPLAP de cada Seremi

Contacto

Fono Mesa Central: 3512100
e-mail: mzulantay@mbienes.cl
www.bienes.cl

ANEXO 10, 11 Y 12.

Escaneados / Impresos.